



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 81097

Acta 37

Bogotá, D. C., siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

Agrícola Sara Palma S.A. vs. Ángel Pablo Parra Lobón y otros.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor José Roberto Herrera Vergara como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 43 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositores a Angel Pablo Parra Lobón, a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., a Agropecuaria del AIBE – Agroabibe S.A. en liquidación, a C.I.

Promotora Bananera S.A. -C.I. Proban S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



Sala de Casación Laboral
GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

(Impedido)



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
07/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050453105001201600534-01
RADICADO INTERNO:	81097
RECURRENTE:	AGRICOLA SARA PALMA S. A.
OPOSITOR:	ANGEL PABLO PARRA LOBON, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., AGROPECUARIA DEL AIBE -AGROABIBE SA EN LIQUIDACION, C.I. PROMOTORA BANANERA S.A. -C.I. PROBAN S.A.-, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **20 de octubre de 2020**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **117** la providencia proferida el **7 de octubre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **23 de octubre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **7 de octubre de 2020**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **26 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **ANGEL PABLO PARRA LOBON**

SECRETARIA _____